

INFORME DE GESTIÓN 2025

CONCEJALA DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
JIULIANA GAMÓN
CIUDADANIA ACTIVA

INTRODUCCIÓN

Rendir cuentas a la ciudadanía y ser transparente mediante informes de gestión no es solo una obligación legal, sino también un compromiso ético y estratégico con la comunidad a la que se sirve. Estos informes no solo documentan lo realizado y los resultados alcanzados, sino que también establecen un puente de confianza y comunicación con la población.

La transparencia en los informes de gestión permite a los ciudadanos comprender cómo se están utilizando los recursos públicos o privados, qué decisiones se están tomando y cómo estas impactan en sus vidas. Esto fortalece la legitimidad de las instituciones y organizaciones, y empodera a la ciudadanía para participar de manera informada en el proceso democrático.

Además, la elaboración de informes de gestión refleja el compromiso con la mejora continua. Al evaluar los logros alcanzados y las áreas que aún requieren atención, se identifican oportunidades de mejora y se fomenta una cultura organizacional enfocada en brindar siempre el mejor servicio posible.

En el siguiente informe de gestión se detallarán las actividades realizadas, conforme a lo dispuesto por la ley en relación con las funciones de los concejales departamentales, así como los ejes de gestión establecidos.

¡El país que quiero, ya empezó en Itapúa!



Mirta Jiuliana Gamón Szott
Concejala Departamental periodo 2023-2028

FUNCIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL

Cabe resaltar que todo lo referido a la Junta Departamental y por ende a la función de los concejales, se expresa la ley N° 426. Que establece la carta orgánica del gobierno departamental. En donde se detalla los deberes del ejecutivo departamental y el órgano legislativo.

La Carta Orgánica Departamental es fundamental porque establece el marco legal que permite la organización y funcionamiento autónomo de un departamento dentro de un país. Esto asegura una administración más eficiente y adaptada a las necesidades locales, fortaleciendo además la participación ciudadana y la gobernanza democrática a nivel regional.

El sistema de trabajo implementado teniendo en cuenta los artículos de la ley, lo podríamos representar de la siguiente manera:

Artículo 19.- La Junta Departamental es un órgano deliberante y normativo del Departamento, que sesionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros; salvo que la presente Ley o el Reglamento Interno exija una mayoría distinta, las decisiones se tomarán por simple mayoría de votos.

La Junta Departamental, en su sesión inaugural y en la primera sesión de los años sucesivos, elegirá a sus autoridades que serán: un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secretarios.

Artículo 20.- Son deberes y atribuciones de la Junta Departamental:

a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Nacional, esta ley y las demás pertinentes;

b) Dictar su propio Reglamento y constituir Comisiones Asesoras. Estas estarán conformadas con por lo menos tres miembros, que representarán a los partidos o movimientos políticos que integran la Junta Departamental;

c) Sancionar a sus miembros, conforme a la presente Ley;

d) Administrar los recursos que le fueron asignados en el Presupuesto del Gobierno Departamental. Designar a sus funcionarios y empleados conforme a las previsiones presupuestarias y el reglamento interno correspondiente;

e) Dictar resoluciones y acuerdos, como asimismo formular declaraciones, conforme con sus facultades;

f) Aprobar, modificar o rechazar el Plan de Desarrollo del Departamento y el Presupuesto Departamental, remitido a su consideración por el Gobernador;

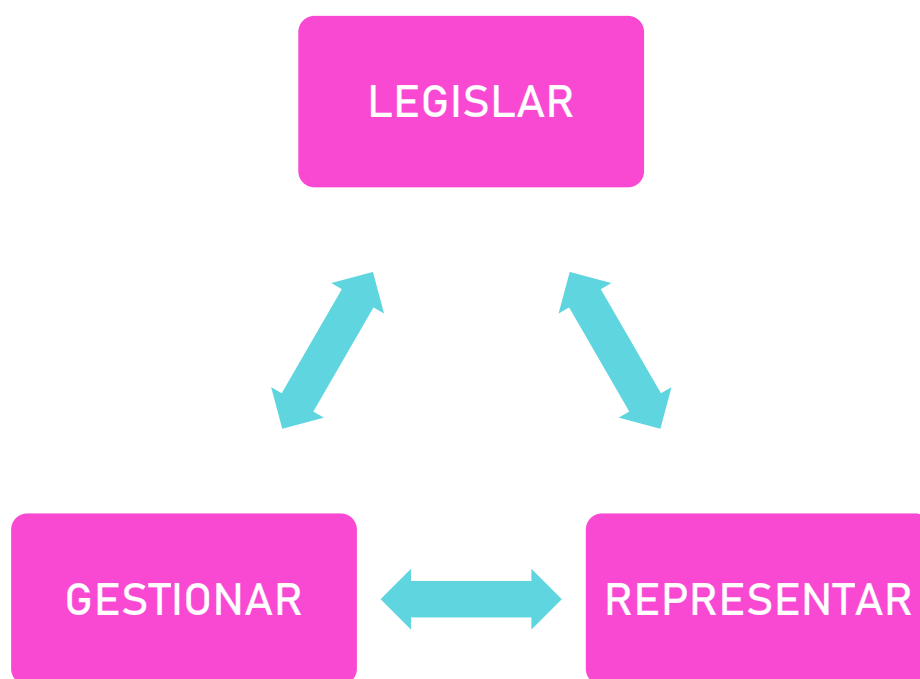
g) Requerir del Gobernador las informaciones que considere pertinentes;

h) Prestar acuerdo al Gobernador para adquirir, enajenar, gravar o arrendar bienes que formen parte del patrimonio del Gobierno Departamental;

i) Solicitar la intervención del Gobierno Departamental, conforme con la Constitución Nacional, esta Ley y las demás pertinentes;

- j) Establecer, a propuesta del Gobernador y por mayoría absoluta de votos, las tarifas y precios de los servicios públicos prestados por el Gobierno Departamental;
- k) Aprobar o rechazar los Convenios de Cooperación firmados por el Gobernador;
- l) Aprobar o rechazar la adjudicación de licitaciones y concursos de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales;
- ll) Prestar acuerdo para la creación de Secretarías de la Gobernación y determinar su competencia; y,
- m) Las demás atribuciones y deberes establecidos en la Constitución Nacional, en esta Ley y las demás pertinentes.

El contenido genérico de estas funciones se describe en el siguiente esquema:



INTEGRANTE DE LA MESA DIRECTIVA. 2025-2026. SECRETARIA LEGISLATIVA SEGUNDA.

La **Mesa Directiva de la Junta Departamental de Itapúa** es el **órgano de conducción y administración interna** de la Junta Departamental. Su función principal es **dirigir, organizar y garantizar el funcionamiento institucional** del cuerpo legislativo departamental.

Generalmente está conformada por:

Presidente/a

Vicepresidente/a

1.Secretario/a Legislativo/a

2.Secretario/a Legislativo/a

Secretario General Administrativo

(La composición exacta puede variar según el reglamento interno de la Junta Departamental).

En términos institucionales

La Mesa Directiva **no legisla por sí sola**, sino que **ejecuta y ordena** las decisiones del pleno de la Junta Departamental y actúa como **garante del orden, la legalidad y la continuidad institucional**.



**YULI GAMÓN ES PARTE DE
LA MESA DIRECTIVA DE LA
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE ITAPÚA 2025/2026**



Mapa Joven: Red de Emprendimientos Juveniles.

El Departamento de Itapúa se caracteriza por su diversidad territorial, riqueza cultural y dinamismo económico, factores que representan un gran potencial para el desarrollo juvenil. Sin embargo, también enfrenta **desafíos significativos relacionados con el desempleo juvenil, la migración forzada, la falta de acceso equitativo a oportunidades de formación y visibilidad, y la dispersión de iniciativas emprendidas por jóvenes en distintos distritos.**

El proyecto propone la articulación institucional a través de la **Secretaría Departamental de Juventud** y otras secretarías colaboradoras, con el objetivo de **identificar, registrar y fortalecer las iniciativas de jóvenes emprendedores en el departamento de Itapúa.**

La propuesta contempla:

El **levantamiento de datos** mediante encuestas digitales y presenciales.

La **construcción de una base de datos** organizada por rubros y municipios.

La **visibilización de los emprendimientos juveniles** a través de plataformas digitales, redes sociales y ferias.

La **sostenibilidad del proyecto**, fortaleciendo consejos de juventud municipales y alianzas con actores públicos y privados.

Esta herramienta permitirá **mejorar la planificación pública, dar visibilidad a la juventud emprendedora y facilitar el acompañamiento institucional**, promoviendo la participación activa de los jóvenes en el desarrollo territorial de Itapúa.



**Viceministerio de la Agricultura
Familiar Campesina**

16 oct. 2023 • 🌐



FERIA DE EMPRENDEDORES Y PRODUCTORES EN
LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA ●●●●●

Proyecto de Huerta Escolar Comunitaria.

Trabajo coordinado con la Secretaría de Producción Agropecuaria con asistencia y apoyo para implementación de Huerta Escolar Comunitaria en el centro Arapyahu de Encarnación.

El Centro de Apoyo Arapyahu, ubicado en el barrio San Antonio Ypecurú de la ciudad de Encarnación, se encuentra en una zona altamente vulnerable, próxima al vertedero municipal, donde residen numerosas familias en situación de precariedad. La comunidad educativa está conformada principalmente **por niños, niñas y adolescentes** que viven en condiciones sociales y ambientales desfavorables, lo que hace aún más urgente la implementación de iniciativas que promuevan la inclusión, el desarrollo integral y la mejora de su calidad de vida.

Este proyecto no solo persigue fines educativos, sino también sociales y comunitarios, ya que permitirá involucrar a las familias, mejorar la alimentación de los estudiantes, y **ofrecer un espacio de formación productiva y ambiental. Pudiendo ser replicada en diferentes distritos.**

Se plantea las siguientes actividades:

1. Provisión de abono orgánico, para preparar adecuadamente el terreno.
2. Capacitación técnica para docentes y estudiantes sobre manejo de huerta escolar y cultivos básicos.
3. Provisión de semillas.
4. Un monocultivo o herramienta agrícola que permita realizar el trabajo de preparación del suelo con mayor eficiencia.



Declaración de Interes Dedpartamental a Itapúa como Departamento Libre de Violencia de Género, en el marco del día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres.

El Departamento de Itapúa se encuentra en un momento crucial para abordar uno de los desafíos más urgente de nuestra sociedad: la violencia de género. Esta propuesta busca declarar a Itapúa como un " Departamento Libre de Violencia de Género", fortaleciendo nuestro compromiso articulado entre sociedad civil y el gobierno departamento para generar un entorno más seguro para las mujeres, sus familias y su entorno comunitario.

La violencia de género, definida como cualquier acción o conducta basada en el género que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado, es una violación fundamental de los derechos humanos. Esta problemática afecta no solo a las víctimas directas, sino que tiene un impacto profundo en las familias, comunidades y en el desarrollo social y económico de nuestra región.

Datos sobre violencia en Itapúa:

Prevalencia de la Violencia Familiar.

La violencia familiar es el segundo hecho punible más denunciado en Itapúa, representando el 15.5% de las denuncias totales en la región sur.

Baja tasa de condenas:

Durante el mismo período, se dictaron 71 condenas por violencia familiar en Itapúa.

El ratio de condenas por denuncias es de 1 condena por cada 96 denuncias, lo que indica desafíos significativos en el sistema de justicia.

Medidas de protección:

Se presentaron 9,720 solicitudes de medidas de protección ante los Juzgados de Paz en Itapúa entre 2018 y 2022.

La Gobernación de Itapúa cuenta con un albergue para mujeres en situación de violencia, aunque su funcionamiento ha sido discontinuo por restricciones presupuestarias.

La disponibilidad de defensoras públicas especializadas es limitada, especialmente en áreas rurales y remotas.



Declaracion de Interés Departamental “Tesoros de Itapúa”. En el marco del proyecto impulsado por el Gobierno de Itapúa, en conjunto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

Participacion al seminario internacional “Asociatividad: Una Oportunidad para el Desarrollo de los Pueblos”, organizado por el Gobierno de Itapúa y JICA, en la ciudad de Encarnación. Con el objetivo de fomentar la asociatividad regional y fortalecer la cooperación para el desarrollo económico y social de las comunidades de los departamentos de Itapúa y Misiones.

En dicho seminario se presentó el Proyecto Tesoros Añua,, que tiene como finalidad identificar, fortalecer y promover los productos representativos de nuestra región, tales como la Chipa, la Yerba Mate, la ruta jesuitica, la Miel de abeja, el Arroz y las Colectividades, los cuales son elementos esenciales de nuestra identidad cultural y patrimonio económico.

La promoción y preservación de estos productos tiene un valor significativo para el desarrollo económico de la región, a la vez que contribuye a la conservación de nuestras tradiciones y recursos autóctonos.



Declaración de Interés Departamental el proyecto ITAPÚA SUENA 2025.

La Secretaría Departamental de la Juventud de la Gobernación de Itapúa, lanzó oficialmente el proyecto Itapúa Suenas 2025, un concurso destinado a promover y visibilizar el talento joven del departamento.

La convocatoria está dirigida a jóvenes artistas de Itapúa que presenten temas de autoría propia, quienes tendrán la oportunidad de mostrar su creatividad y llevar su música a un público más amplio.

La iniciativa busca ofrecer a los jóvenes músicos un espacio de proyección, fomentando la producción artística local y fortaleciendo el desarrollo cultural del departamento.



Gobernación de Itapúa

3 nov. •



🎵 ITAPÚA SUENA 2025: EL TALENTO JOVEN QUE ENORGULLECE AL DEPARTAMENTO 🌟

Declaracion de Interés Departamental el "XII FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO- ENCARNACIÓN 2025- UNIDOS POR EL ARTE, SIN BARRERAS, SIN FRONTERAS; y apoyo económico al evento.

El pedido obedece a que ROCEMI Producciones y demás miembros ejecutores del Festival Internacional de Teatro en Encarnación (FITE), llevarán a cabo el XII Festival Internacional de Teatro - Encarnación 2025, bajo el lema “Unidos por el Arte, Sin Barreras, Sin Fronteras”. Este destacado evento cultural contará con la participación de destacados profesionales del teatro, tanto nacionales como internacionales, se celebrará del 4 al 12 de abril del presente año en la ciudad de Encarnación, Departamento de Itapúa.

ROCEMI es un elenco de teatro, independiente y reconocido en la Ciudad de Encarnación, a nivel Nacional e Internacional, con 15 años de trayectoria, que posee como meta fomentar y difundir la cultura nacional; demuestra como evidencia de esta labor, la consecutiva ejecución de diez Festivales Internacionales de teatro, emprendidos exitosamente, siendo DESTACADOS POR EL PROGRAMA IBERESCENA (Artes Escénicas Iberoamericanas).

Es fundamental reconocer que el apoyo al arte y al teatro no solo enriquece nuestra identidad cultural, sino que también promueve el desarrollo social, educativo y económico de nuestra región..



Declaración de interés Departamental el Encendido de la Antorcha en las Reducciones Jesuíticas de la Santísima Trinidad y el desarrollo de las disciplinas deportivas de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 en el Departamento de Itapúa, sub sede oficial del evento.

El Encendido de la Antorcha de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 en las Reducciones Jesuíticas de Trinidad y las Disciplinas Deportivas a desarrollarse en el marco de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025 en el Departamento de Itapúa.

Los Juegos Panamericanos Junior 2025, también conocidos como Asu 2025, constituirán la segunda edición de este importante evento multideportivo internacional, destinado a atletas de entre 12 y 22 años, pertenecientes a los 41 Comités Olímpicos Nacionales miembros de la Organización Deportiva Panamericana (ODEPA). Esta edición tendrá como sede principal a la ciudad de Asunción, marcando un hito en la historia del deporte nacional al ser la primera vez que Paraguay alberga unos Juegos Panamericanos.

Además, dos distritos del departamento de Itapúa —San Juan del Paraná y Encarnación— serán sedes oficiales de competencias, acogiendo disciplinas como ciclismo de montaña, vela, triatlón y aguas abiertas. Esta participación posiciona a Itapúa en el mapa del deporte continental, generando un impacto positivo en la economía local, el turismo, la infraestructura y el desarrollo deportivo regional.



Declaración de Interés Departamental y apoyo económico el evento “Expo Belleza Encar Solidaria” a beneficio del Hogar de Ancianos Santa María.

El evento “Expo Belleza Encar Solidaria”, es una jornada benéfica organizada por la Comisión del Asilo de Ancianos junto a Milciades Saucedo y voluntarios de la comunidad. Reuniendo a profesionales nacionales e internacionales.

El evento tiene como finalidad la recolección de alimentos no perecederos para contribuir al bienestar de los adultos mayores residentes en el hogar de ancianos. Asimismo, busca visibilizar la importancia de la solidaridad, el cuidado intergeneracional y el compromiso ciudadano con las personas mayores.



Objeto: Solicitar la Declaración de Interés Departamental de los Juegos UCI 2025 en su 47ª Edición.

Los Juegos UCI constituyen una destacada competencia universitaria que promueve la participación de jóvenes en diversas disciplinas del arte, la cultura y el deporte, fomentando la integración, el compañerismo, el espíritu deportivo y el desarrollo integral de los estudiantes universitarios a Departamental.

Cabe resaltar que esta actividad no solo representa un espacio de competencia sana y enriquecedora, sino también una oportunidad para visibilizar y fortalecer el talento joven, así como promover valores fundamentales como la solidaridad, la inclusión y la Excelencia. Este importante evento que enaltece la participación juvenil y contribuye significativamente al desarrollo cultural y deportivo de nuestra comunidad.

Durante el período de gestión, acompañé de manera permanente las solicitudes de reconocimiento a personas del Departamento de Itapúa, destacando su esfuerzo, trayectoria y aportes en los ámbitos social, educativo, cultural, deportivo y comunitario.

Este acompañamiento tuvo como objetivo visibilizar el compromiso ciudadano y valorar ejemplos positivos que fortalecen la identidad, la participación y el desarrollo del departamento.

- ✓ *Solicitud de mención de reconocimiento a atletas que representaron a Itapua en el Campeonato Nacional de Remo 2025, visibilizando la problemática del Potiy y alentando al cuidado de los recursos hídricos de Itapúa.*
- ✓ *Solicitud de mención de reconocimiento a la nadadora Encarnacena Camila Fernández, por obtener dos medallas de oro, una de plata y una de bronce, en el Grand Prix Latam 2025.*
- ✓ *Solicitud de reconocimiento al equipo campeón del Club Pettirossi de Encarnación, categoría U13 y al cuerpo técnico, por su destacada participación en el Campeonato Metropolitano de Inferiores de la Confederación Paraguaya de Básquetbol.*



2. Representar

39 sesiones ordinarias

42 reuniones de comisiones

Pero estos números no significan nada si no se traducen en algo más grande: **escuchar, acompañar y construir junto a la gente.**

Durante las sesiones ordinarias, **recibimos a nuestra comunidad, autoridades locales e internacionales; organizaciones, asociaciones, federaciones y agrupaciones** de todo Itapúa. Personas que todos los días trabajan por el desarrollo del departamento, desde distintos sectores: juventudes, productores, cultura, deporte, educación y comunidades organizadas. Cada una de esas visitas fue una oportunidad para llevar la realidad del territorio al espacio donde se toman decisiones.

Formo parte de las comisiones de:

Educación, Deporte, Cultura y Turismo

Asuntos Municipales

Mujer, Niñez y Adolescencia

Medio Ambiente

Obras Públicas y Servicios, comisión que hoy presido.

No se trata solo de estar presente en reuniones. Se trata de que cada sesión, cada comisión y cada minuta se traduzcan en **estar con la gente**, en los barrios, en las comunidades, en el campo y en los espacios donde las personas se organizan y crean.



Mirada política y social desde la Concejalía Departamental.

Mi acompañamiento a la gestión 2025 se dio:

- Desde el análisis responsable de los informes y licitaciones.
- Desde el apoyo a inversiones estratégicas.
- Desde la señalización de desafíos pendientes.

**Acompañar no significa renunciar al rol de control.
Acompañar significa fortalecer la gestión con mirada crítica y
propositiva.**

- **Salud: acompañamiento a la inversión pública con enfoque en acceso.**

Durante el año 2025, acompañé desde la Junta Departamental las decisiones presupuestarias y administrativas orientadas al fortalecimiento del sistema de salud en Itapúa.

✓ Acompañé:

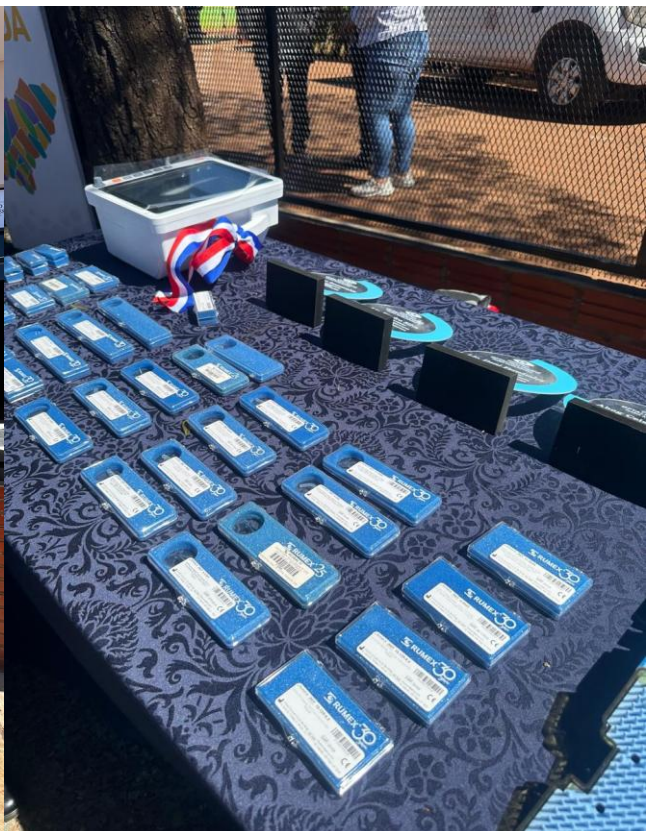
- La inversión en equipamientos médicos para hospitales distritales y el Hospital Regional.
- El fortalecimiento de las Unidades de Salud Familiar en distintos distritos.
- Las jornadas médicas, quirúrgicas y de atención especializada.
- Las acciones de atención a comunidades indígenas, mujeres, personas con discapacidad y adultos mayores.
- La incorporación de ambulancias y el fortalecimiento de servicios de emergencia.

☞ Alcance:

Estas acciones beneficiaron a miles de personas en todo el departamento, especialmente en zonas rurales y comunidades históricamente postergadas.

Desde mi banca, acompañé estas inversiones entendiendo que la salud es un derecho, pero también señalé la necesidad de:

- Garantizar continuidad en la atención.
- Integrar infraestructura, recursos humanos y accesibilidad vial.
- Fortalecer la atención primaria y la prevención.



- **Obras Públicas: acompañamiento a la conectividad y el desarrollo territorial.**

En materia de obras públicas, durante 2025 se ejecutaron empedrados, puentes, alcantarillados y obras comunitarias en numerosos distritos del departamento.

✓ Acompañé:

- La aprobación y seguimiento de proyectos de infraestructura vial.
- Las obras que mejoran el acceso a hospitales, escuelas y barrios.
- Las inversiones en infraestructura comunitaria como plazas y polideportivos.
- El enfoque de participación comunitaria en la priorización de obras.

👉 Alcance:

Las obras ejecutadas alcanzaron a más de 150.000 personas, mejorando la conectividad, la circulación y las oportunidades económicas y sociales.

Desde mi rol de concejala, acompañé estas acciones destacando que las obras públicas no son solo cemento, sino una herramienta para reducir desigualdades territoriales, y señalando la importancia de:

- Planificar con criterios de equidad.
- Priorizar servicios esenciales.



- **Medio Ambiente y Pequeños Productores. Desarrollo sostenible con enfoque territorial.**

Durante el ejercicio 2025, acompañé desde la Junta Departamental las acciones que integran el **cuidado del medio ambiente con el fortalecimiento de los pequeños productores**, convencida de que **producir y cuidar el territorio no son objetivos opuestos, sino complementarios**.

✓ Acompañé:

- Programas de apoyo a la **agricultura familiar y a pequeños productores**, con entrega de insumos, semillas y herramientas.
- Capacitaciones técnicas en producción sostenible y buenas prácticas agrícolas.
- Ferias y espacios de comercialización para la producción local, fortaleciendo la economía comunitaria.
- Acciones de educación ambiental y concienciación en comunidades rurales y educativas.

📌 Alcance:

- Pequeños productores y productoras de diversos distritos del departamento.
- Familias rurales que dependen de la agricultura para su sustento.
- Comunidades beneficiadas con producción local, alimentos de cercanía y cuidado del suelo y el agua.
- Jóvenes y mujeres rurales, especialmente involucrados en procesos productivos y ambientales.



- **Juventud: acompañamiento al desarrollo y la participación.**

Como concejala, puse especial énfasis en el acompañamiento a políticas dirigidas a la juventud, convencida de que no hay desarrollo sin oportunidades para los jóvenes.

Acompañé:

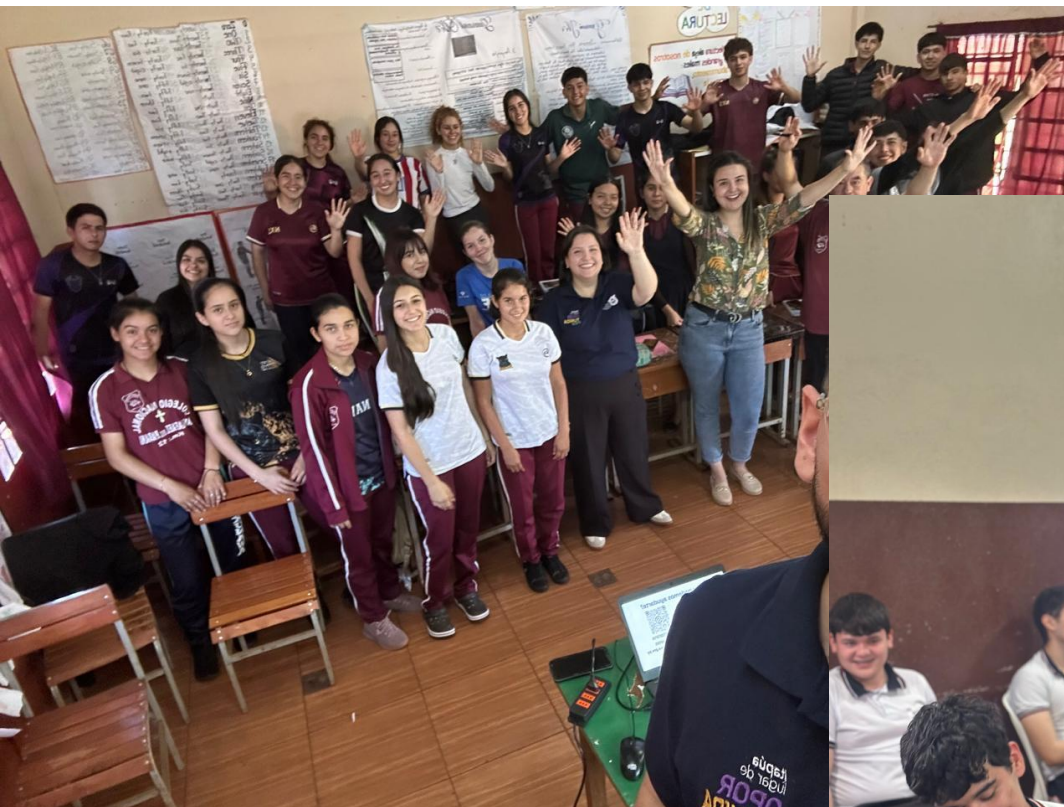
- Programas de capacitación, charlas y talleres para jóvenes emprendedores.
- Iniciativas de liderazgo juvenil y formación en proyectos.
- La creación y fortalecimiento del Observatorio Departamental de la Juventud.
- Espacios de participación juvenil en educación, empleo y desarrollo local.

☞ Alcance:

Cientos de jóvenes participaron en capacitaciones, talleres y espacios de formación, accediendo a herramientas para el empleo, el emprendedurismo y la participación ciudadana.

Desde esta banca, acompañé estas acciones insistiendo en que:

- La juventud necesita políticas sostenidas, no acciones aisladas.
- El acceso a educación, empleo y salud mental debe ser prioridad.
- Los jóvenes deben ser protagonistas del desarrollo territorial.



- **Mujeres: acompañamiento a la equidad y la autonomía**

La equidad y la autonomía de las mujeres orientaron el acompañamiento a la gestión 2025, con acciones enfocadas en derechos, prevención y fortalecimiento económico.

✓ Acompañé:

- Programas de prevención de la violencia contra la mujer.
- Espacios de capacitación y empoderamiento económico.
- Acciones de salud integral dirigidas a mujeres.
- Programas que fortalecen el rol de la mujer en la comunidad y la economía local.

👉 Alcance:

- Mujeres de distintos distritos, especialmente en contextos de vulnerabilidad.
- Mujeres jefas de hogar capacitadas para la autonomía económica.
- Mujeres beneficiadas por políticas de salud, prevención y protección.

Acompañé estas políticas con la convicción de que invertir en las mujeres es invertir en el desarrollo de toda la comunidad.



2. GESTIONAR

ENTRE MUJERES

Objetivo general: Fortalecer la organización social, la autonomía económica y el empoderamiento de las mujeres del Departamento de Itapúa, a través de un encuentro comunitario que ofrezca herramientas prácticas y conocimientos sobre temas clave como la violencia de género, los fondos concursables para emprendimientos y el desarrollo de proyectos comunitarios.

Objetivos específicos:

1.Sensibilizar y capacitar a las mujeres sobre la violencia de género: Proporcionar información y recursos para identificar, prevenir y afrontar situaciones de violencia en la comunidad.

2.Promover el emprendimiento femenino: Informar y capacitar a las participantes sobre los fondos concursables disponibles para mujeres emprendedoras, facilitando el acceso a recursos económicos para la creación y desarrollo de proyectos productivos.

3.Impulsar la participación activa de las mujeres en el desarrollo local: Presentar y promover proyectos sociales y económicos que beneficien a las mujeres en los distritos de Itapúa, fortaleciendo su rol en la toma de decisiones y en el desarrollo sostenible de sus comunidades.



Actividades del proyecto:

1.Charlas y talleres:

1. *Violencia de Género*: Talleres prácticos y conferencias sobre cómo reconocer y abordar la violencia, tanto física como psicológica, en el entorno familiar y comunitario.
2. *Fondos Concursables para Mujeres Emprendedoras*: Sesiones informativas sobre cómo acceder a fondos y recursos para el emprendimiento femenino, así como asesoría para la elaboración de proyectos que se postulan a estos fondos.
3. *Desarrollo de Proyectos Comunitarios*: Sesiones sobre cómo generar proyectos de impacto social en las comunidades, con énfasis en el fortalecimiento de la economía local a través del trabajo y participación de las mujeres.

2.Red de apoyo entre mujeres: Crear espacios de interacción para fomentar la colaboración y el apoyo mutuo, con el fin de que las participantes puedan establecer vínculos y compartir experiencias y conocimientos.

Población objetivo: Mujeres de todas las edades del Barrio Quiteria II y comunidades cercanas, principalmente aquellas interesadas en temas de empoderamiento, emprendimiento y desarrollo comunitario.

Duración del proyecto: El evento se llevará a cabo en un solo día, con una duración aproximada de 6 a 8 horas.

Resultados esperados:

1.Fortalecimiento de la organización social y redes de apoyo entre mujeres de la comunidad.

2.Aumento de la conciencia sobre la violencia de género y sus mecanismos de prevención.

3.Capacitación y acompañamiento en la creación de emprendimientos para mujeres.

4.Creación de un espacio continuo de colaboración y seguimiento para el desarrollo de proyectos en los distritos de Itapúa.

Implementación: El evento será organizado por el equipo de Ciudadanía Activa, en colaboración con líderes locales y especialistas en los temas propuestos. Se contará con la participación de facilitadoras, conferencistas y expertos en las áreas de violencia de género, emprendimiento y desarrollo comunitario.



Miembro de la mesa PREVIM. Mesa Interinstitucional de Prevención de la Violencia contra la Mujer y en la Mesa de trabajo de la lucha de trata de personas, representando a la junta departamental.



Posicionamiento y acompañamiento a problemáticas sociales.

Durante el período de gestión, acompañé el abordaje institucional de **problemáticas sociales prioritarias para el Departamento de Itapúa**, realizando seguimiento, expresando posicionamientos y apoyando las acciones orientadas a la protección de derechos y al bienestar ciudadano.

Mafia de los pagarés

Acompañé las acciones de visibilización y seguimiento institucional de esta problemática, respaldando las iniciativas orientadas a la defensa de las personas afectadas y al fortalecimiento de los mecanismos de control y transparencia.

Seguridad del Departamento de Itapúa

Acompañé las gestiones y debates vinculados a la seguridad ciudadana, apoyando las acciones destinadas a la prevención, la coordinación interinstitucional y la protección de la ciudadanía.

Transporte Público.

Acompañé las iniciativas y planteamientos orientados a mejorar el sistema de transporte público metropolitano, entendiendo su importancia para el acceso al trabajo, la educación y los servicios básicos.

Participacion en el Seminario y Panel de debate "Arte y Cultura en Paraguay". En el marco de Concurso Emergentes 2025.



Participacion en el Panel "PROyectate" de Youth Council Paraguay. Organizacion Juvenil que fomenta la participación, el liderazgo y el desarrollo profesional de los Jovenes de Paraguay.



“La Política es Servicio. He sido parte de múltiples esfuerzos, contribuyendo al cambio y tejiendo redes con organizaciones, fundaciones e iniciativas ciudadanas..”

RECORRIDO, ENCUENTRO Y TRABAJO EN DISTRITOS DE ITAPÚA

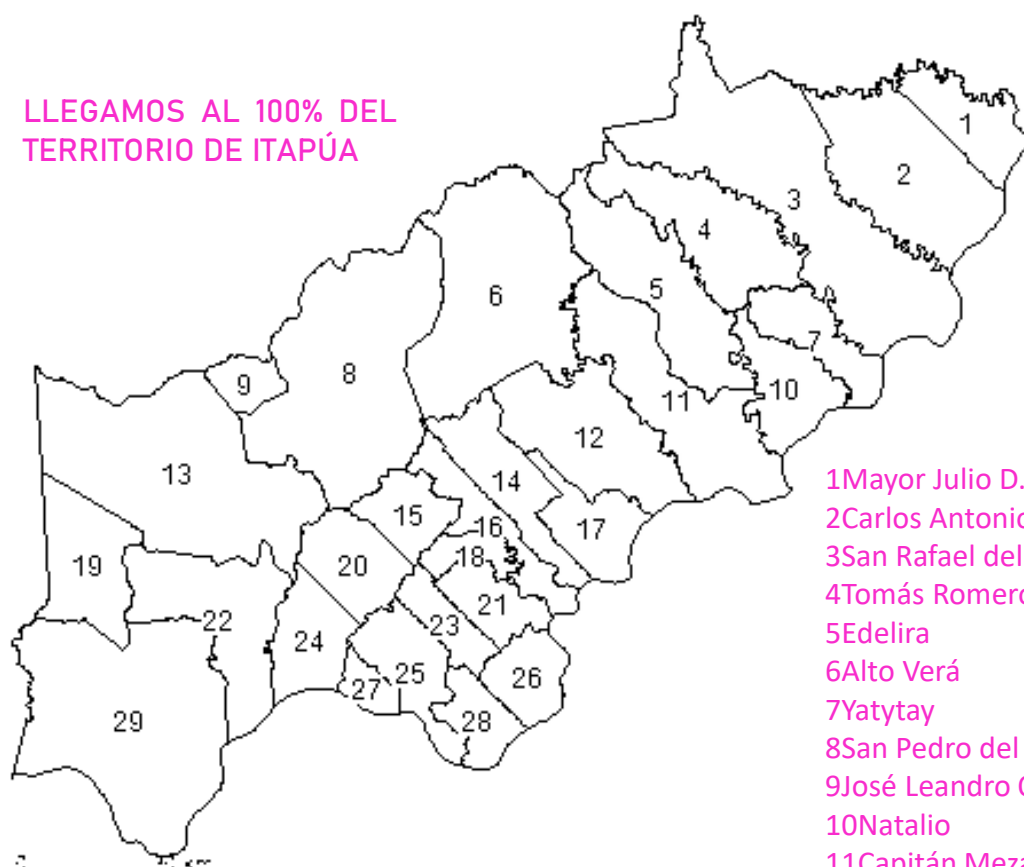
En el marco de nuestras acciones de gobierno, hemos logrado llevar a cabo una serie de iniciativas de gran impacto en los distritos del Departamento de Itapúa, en colaboración estrecha con el Gobierno Departamental. A través de este esfuerzo conjunto, se han desplegado diversos servicios de salud, atendiendo las necesidades urgentes de las comunidades más alejadas y vulnerables.

Además, se ha brindado un acompañamiento integral a las mujeres de la región, fomentando el empoderamiento y el acceso a programas de desarrollo social. En paralelo, hemos puesto en marcha políticas públicas orientadas a la juventud, con el objetivo de promover su participación activa en el desarrollo social y económico de la región. Estas políticas incluyen programas de formación, capacitación laboral y emprendimiento juvenil, que buscan fortalecer las capacidades de nuestros jóvenes, impulsando su inserción en el mercado laboral y su liderazgo en proyectos comunitarios. Además, se han creado espacios de encuentro y reflexión, permitiendo que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y proponer soluciones a los desafíos que enfrentan.

Por otro lado, hemos realizado visitas y relevamientos de obras en los diferentes distritos, con el fin de identificar áreas prioritarias y optimizar la ejecución de proyectos de infraestructura. En este contexto, también hemos llevado a cabo diversas inauguraciones, que no solo mejoran la calidad de vida de los habitantes, sino que también fortalecen el desarrollo de la región.

Este proceso refleja nuestro compromiso con la mejora continua de las condiciones de vida en Itapúa, a través de una gestión que prioriza la atención en salud, el apoyo a las mujeres, la inclusión de la juventud y el impulso de proyectos de infraestructura que promuevan el progreso y bienestar de toda la población.

LLEGAMOS AL 100% DEL TERRITORIO DE ITAPÚA



- | | | | |
|----|-----------------------|----|---------------------|
| 1 | Mayor Julio D. Otaño | 12 | Pirapó |
| 2 | Carlos Antonio López | 13 | General Artigas |
| 3 | San Rafael del Paraná | 14 | Obligado |
| 4 | Tomás Romero Pereira | 15 | La Paz |
| 5 | Edelira | 16 | Hohenau |
| 6 | Alto Verá | 17 | Bella Vista |
| 7 | Yatytyay | 18 | Jesús |
| 8 | San Pedro del Paraná | 19 | General Delgado |
| 9 | José Leandro Oviedo | 20 | Fram |
| 10 | Natalio | 21 | Trinidad |
| 11 | Capitán Meza | 22 | Coronel Bogado |
| | | 23 | Capitán Miranda |
| | | 24 | Carmen del Paraná |
| | | 25 | Encarnación |
| | | 26 | Nueva Alborada |
| | | 27 | San Juan del Paraná |
| | | 28 | Cambyreta |
| | | 29 | San Cosme y Damián |



EL PAÍS QUE QUIERO, YA EMPEZÓ.....